



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a COMANDANTE ESTACION DE SANTAFE, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 2279202018.

EL SUSCRITO LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido X _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 2279202018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Octubre de 2018, a las 2:00 PM.


LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Octubre de 2018, a las 5:00 PM.


LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

Proyectó: *Sulivan Neried Borbon G.* - Subdirección para la Aduldez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:12430-SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Jes:COMANDANTE DE ESTACION DE SANTA FE
Asun:RESPUESTA
Fecha:28/09/2018 04:21 PM Fol:4 Anx:0
Rad:SAL-00868 RpA:ENT-41657

FOR-BS-045

Código 12430

Bogotá, D.C., septiembre de 2018

Doctor

GUSTAVO NIÑO FURNIELES

Alcalde local de Santa Fe

Calle 21 No 5-74

Bogotá

Asunto: Requerimiento ciudadano

Radicado: 20185320184741 de Alcaldía Local de Santa Fe

Referencia: SDQS 2279202018 y ENT 41657 del 13/09/2018

Reciba un cordial saludo:

En atención al asunto presentado ante la Alcaldía Local de Santa Fe y remitida a la Secretaría Distrital de Integración Social donde se solicita " (...) de acuerdo a oficio allegado por el Teniente Coronel Aníbal Villamizar Serrano mediante radicado del FDLSF No. 2018531009214-2 y los compromisos adquiridos en el encuentro comunitario que se llevó a cabo el día miércoles 06 de junio de 2018, se solicita se genere reporte a las acciones que se hayan tomado frente a dichos compromisos de acuerdo a sus competencias:

Alta concentración de ciudadanos en condición de calle, por lo tanto se hace necesario implementar nuevos mecanismos de despliegue institucional para mitigar este fenómeno social en: Carrera 3 con 10; Calle 27 con 4; Calle 32 con 4; Calle 20 entre carrera 5 y 7; Calle 19 entre carreras 14 y 3; Parque tercer Milenio y Calle 23 y 24 con carrera 13 (...)", se informa que su solicitud es atendida por la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS", en el marco de las competencias consagradas en el Decreto Distrital 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"

A nivel sectorial, la Secretaría Distrital de Integración Social implementa el Proyecto de Inversión 1108: "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle", en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020, que tiene como objetivo "promover la inclusión social de los Ciudadanos Habitantes de Calle y las poblaciones en riesgo de habitar las calles."

El proyecto se implementó por medio del desarrollo de 4 componentes, 4 estrategias, 9 líneas de acción y 6 modalidades de atención, cuyo desarrollo permite responder a las situaciones de vulnerabilidad relacionadas con el fenómeno de la habitabilidad en calle, incluyendo a las poblaciones en riesgo y a las comunidades afectadas por el mismo; por lo cual uno de los componentes es el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

COMPONENTE 1. CONTACTO ACTIVO Y PERMANENTE que comprende las acciones en los territorios, dirigidas a la prevención de la habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo, la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle para la activación de rutas de atención pública o privada, y la comprensión del fenómeno social. Se desarrolla mediante la implementación de dos estrategias: Prevención de la Habitabilidad en Calle y Abordaje Territorial.

En ese sentido, la Estrategia de Abordaje Territorial, aborda el fenómeno social de habitabilidad en calle a través de acciones significativas en el territorio, para la atención de los y las ciudadanos(as) habitantes de calle y la transformación de conflictos asociados, el acercamiento a la comprensión de sus dinámicas y la articulación territorial.

Esta estrategia concentra sus acciones en el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle a nivel de los diferentes territorios, a partir de la realización de acciones significativas con la población habitante de calle y con los actores estratégicos.

Implementa acciones significativas en calle para el desarrollo de capacidades y potencialidades en los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, para la resolución de los conflictos asociados al fenómeno y el seguimiento de los casos puntuales de alta vulnerabilidad.

En virtud de lo anterior, el equipo territorial viene realizando recorridos diarios de domingo a domingo; es decir todos los días se identifica, traslada y atiende a la población habitante de calle mayor de 29 años que se ubica en este espacio con el fin de mitigar este fenómeno social; los menores de esta edad se remiten a IDIPRON quien también realiza de manera permanente la oferta. Adicionalmente se han realizado sensibilizaciones a la comunidad para mitigar los factores de permanencia como lo son la entrega de dinero, ropa o comida a los habitantes de calle con los siguientes resultados en cuanto a sensibilizaciones y recorridos, como se relaciona a continuación:

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDOS	SENSIBILIZACIÓN								SENSIBILIZACIÓN TOTAL
			COMERCIO	RESIDENTES	COMUNIDAD EDUCATIVA	FUNCIONARIOS	VERDEADORES AMBULANTES	TRANSEUNTES	REG. RES. SOLIDOS	OTROS	
CALLE 10 KR 3	JUNIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JULIO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AGOSTO	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDO S	SENSIBILIZACION								SENSIBILIZACIÓN TOTAL
			COMERCI O	RESIDENTE S	COMUNIDA D EDUCATIV A	FUNCIONARI OS	VENDEDOR ES AMBULANTE S	TRANSEUNT ES	REC. RES SOLIDO S	OTRO S	
CALLE 27 KR 4	JUNIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JULIO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AGOSTO	8	3	0	0	0	0	0	0	0	3
	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	14	3	0	0	0	0	0	0	0	3

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDO S	SENSIBILIZACION								SENSIBILIZACIÓN TOTAL
			COMERCI O	RESIDENTE S	COMUNIDA D EDUCATIV A	FUNCIONARI OS	VENDEDOR ES AMBULANTE S	TRANSEUNT ES	REC. RES SOLIDO S	OTRO S	
CALLE 32 KR 4	JUNIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JULIO	7	8	0	0	0	0	0	1	0	9
	AGOSTO	8	3	0	0	0	0	0	0	0	3
	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	16	11	0	0	0	0	0	1	0	12

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDO S	SENSIBILIZACION								SENSIBILIZACIÓN TOTAL
			COMERCI O	RESIDENTE S	COMUNIDA D EDUCATIV A	FUNCIONARI OS	VENDEDOR ES AMBULANTE S	TRANSEUNT ES	REC. RES SOLIDO S	OTRO S	
CALLE 20 ENTRE KR 5 Y KR 7	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JULIO	3	0	0	0	0	0	0	6	0	6
	AGOSTO	14	0	0	44	5	0	0	0	0	49
	SEPTIEMBRE	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	29	0	0	44	5	0	0	6	0	55

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDOS	SENSIBILIZACIÓN								SENSIBILIZACIÓN TOTAL	
			COMERCIO	RESIDENTES	COMUNIDAD EDUCATIVA	FUNCIONARIOS	VENEDORES AMBULANTES	TRANSEUNTES	REC. RES. SOLIDOS	OTROS		
CALLE 19 ENTRE KR 3 Y KR 14	JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
	JULIO	29	15	0	4	0	3	48	0	0	0	70
	AGOSTO	70	31	0	1	2	0	20	0	0	0	54
	SEPTIEMBRE	10	2	0	0	0	19	0	0	0	0	21
	TOTAL	109	48	0	5	2	22	76	0	0	0	153

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDOS	SENSIBILIZACIÓN								SENSIBILIZACIÓN TOTAL	
			COMERCIO	RESIDENTES	COMUNIDAD EDUCATIVA	FUNCIONARIOS	VENEDORES AMBULANTES	TRANSEUNTES	REC. RES. SOLIDOS	OTROS		
PARQUE TERCER MILENIO	JUNIO	3	0	0	0	0	0	0	19	0	0	19
	JULIO	7	5	0	0	0	7	52	0	0	0	64
	AGOSTO	114	23	0	0	0	1	40	0	0	0	64
	SEPTIEMBRE	25	1	0	0	0	1	24	0	0	0	26
	TOTAL	149	29	0	0	0	9	135	0	0	0	173

LOCALIDAD	MES	No. RECORRIDOS	SENSIBILIZACIÓN								SENSIBILIZACIÓN TOTAL	
			COMERCIO	RESIDENTES	COMUNIDAD EDUCATIVA	FUNCIONARIOS	VENEDORES AMBULANTES	TRANSEUNTES	REC. RES. SOLIDOS	OTROS		
CALLE 23 Y CALLE 24 KR 13	JUNIO	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	JULIO	7	3	4	7	0	0	6	0	0	0	20
	AGOSTO	31	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
	SEPTIEMBRE	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11
	TOTAL	38	24	4	18	0	0	13	0	0	0	59

Adicionalmente, la SDIS dispone de acciones dirigidas a la oferta diaria y permanente de servicios que el proyecto Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle tiene. Acciones que incluyen, además de la habitual oferta de servicios dirigida a esta población, otras actividades de educación en calle tales como diálogos comunitarios sobre el mencionado fenómeno social, jornadas de cuidado de la ciudad y talleres de formación personal en calle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

EDUCACION EN CALLE			
LOCALIDAD	No. ESPACIOS DE DIÁLOGO	ACTIVIDAD	TOTAL
CL 20 KR 5 Y KR 7	JUNIO	CON EL ENTORNO	0
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	1
	JULIO	CON EL ENTORNO	1
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	1
TOTAL		3	

EDUCACION EN CALLE			
LOCALIDAD	No. ESPACIOS DE DIÁLOGO	ACTIVIDAD	TOTAL
CL 19 KR 3 Y KR 14	JUNIO	CON EL ENTORNO	3
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	4
	JULIO	CON EL ENTORNO	2
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	1
TOTAL		10	

EDUCACION EN CALLE			
LOCALIDAD	No. ESPACIOS DE DIÁLOGO	ACTIVIDAD	TOTAL
CL 23 Y CALLE 24 KR 13	JUNIO	CON EL ENTORNO	0
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	1

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

	JULIO	CON EL ENTORNO	0
		CON LOS OTROS	0
TOTAL		1	
EDUCACION EN CALLE			
LOCALIDAD	No. ESPACIOS DE DIÁLOGO	ACTIVIDAD	TOTAL
PARQUE TERCER MILENIO	JUNIO	CON EL ENTORNO	1
		CON LOS OTROS	1
		CONSIGO MISMO	3
	JULIO	CON EL ENTORNO	0
		CON LOS OTROS	0
		CONSIGO MISMO	2
TOTAL		7	

Cada una de estas acciones se enmarca en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle teniendo como finalidad la dignificación y resignificación del fenómeno, además del impacto positivo que esto tenga como consecuencia en las condiciones de seguridad y convivencia.

Por otra parte, es de gran repercusión indicar que todas las acciones desarrolladas en pro de la atención de la población habitante de calle se enmarcan en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, basada en la gratuidad y libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015, las cuales analizan a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad como para habitabilidad en calle (aceptación no especificada en la sentencia), así como la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

Lo anterior implica que la población habitante de calle accede a los servicios de manera voluntaria, en derecho al libre desarrollo de la personalidad, pero esta entidad mantiene el compromiso de realizar presencia permanente por este sector de la ciudad con el fin de atender las inquietudes y necesidades de habitantes de calle, residentes y comerciantes del mismo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De esta manera espero dar respuesta a esta solicitud desde la misionalidad de esta entidad con el compromiso de continuar trabajando por una Bogotá mejor para todos

Cordialmente,

LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA
Subdirector para la Adultez

la Coronel Anibal Villamizar- comandante de estación de Santa Fe- carrera 6 No 29-46

rectó: Diana Carolina Prado Hernández – Profesional Subdirección para la Adultez
isó: Erika Mora Beltrán –Profesional Subdirección de Adultez

472
Servicios Postales Nacionales S.A
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 96 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG204997922C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMANDANTE DE ESTACION DE
SANTA FE

Dirección: KR 6 29 46

Ciudad: BOGOTA D

Departamento: BO

Código Postal: 110311408

Fecha Pre-Adm: 01/10/2018 14:27:55

01/10/2018 14:27:55

Me despido de esta empresa

Mi nombre es Erika Mora

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Orden de servicio: 10603234

Fecha Pre-Admisión: 01/10/2018 14:27:57



YG204997922C0

1111
755

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-90868
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.I: 899999061
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 Rehusado
 No existe
 No reside
 No reclamado
 Desconocido
 Dirección errónea
 Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

1111
757

Nombre/ Razón Social: COMANDANTE DE ESTACION DE SANTA FE
Dirección: KR 6 29 46
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311424
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111755

Firma nombre y sello o bien recibo:
C.C. Alejandro Herrera
Tel: CC. 1.130.805.265
Hora:

Valores Destinatario
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: No hay ningún póliza que recibir el documento Ninguno lo quiza recibir.
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Fecha de entrega: 01 OCT 2018
Distribuidor:
C.C. Alejandro Herrera
Gestión de entrega:
Ter

UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111755V6204997922C0

Principal Bogotá D.C. Carrera Boyacá 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722000. Mis. Transporte: Lic. de carga 0000001 del 20 de mayo de 2018/Mia DE. Res. Mercadería Express 000002 de 9 septiembre del 2011. El usuario debe aceptar y cumplir con los términos y condiciones del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co Para consultar la Política de Privacidad de los datos personales para cambiar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comuníquese al 472.com.co Para consultar la Política de Privacidad de los datos personales para cambiar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comuníquese al 472.com.co

Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL